

BASES PROMOCIÓN “REGALO BOLSAS ISOTÉRMICAS”

Promoción de regalo organizada del 19 al 22 de abril de 2023

1. Entidad Organizadora:

El Centro Comercial y Ocio Ponte Vella, con razón social Comunidad de Propietarios Centro Comercial Ponte Vella, CIF H-32285124 y domicilio en Avda. Ribeira Sacra, 50 32003 Ourense, realizará una promoción que se desarrollará de conformidad con lo establecido en las presentes bases y se publicitará bajo el título “**REGALO BOLSAS ISOTÉRMICAS**”. Las bases de la presente promoción están disponibles para consulta en las oficinas de Gerencia del Centro Comercial, en el Punto de Información situado en Planta Baja y en la web www.pontevella.com

2. Participación:

- La participación en esta promoción implica la aceptación expresa y sin reservas de las presentes bases, así como las leyes y reglamentos en vigor en territorio español, especialmente las disposiciones aplicables a los sorteos-concurso en vigor en España.

3. Descripción y mecánica de la promoción:

La promoción estará vigente **del miércoles 19 al sábado 22 de abril de 2023** o bien hasta agotar los regalos existentes. La promoción está limitada a **8.000 bolsas isotérmicas**. Los clientes que realicen sus compras en cualquier establecimiento de Ponte Vella durante el periodo de la promoción podrán recibir uno de estos regalos exclusivos de Ponte Vella. Para conseguir dicho regalo tienen que validar su **ticket o suma de tickets por importe igual o superior a 30€** y sólo **serán válidos los tickets de compra con fecha comprendida entre el miércoles 19 y el sábado 22 de abril de 2023**, ambos incluidos. *Un mismo ticket de importe múltiplo de 30€ NO implica más unidades de regalo. No se permiten para participar en la promoción Tickets de devolución o cambio de artículos. El número máximo de bolsas isotérmicas por compra con ticket o suma de tickets por valor igual o superior a 30€ en el Punto de Información será de 1 unidad.* El horario para validar los tickets de compra de cualquier establecimiento de Ponte Vella será de 10:00 h a 23:00 h del miércoles 19 al sábado 22 de abril de 2023 en el Punto de Información situado en la Planta Baja del Centro Comercial.

4. Modificación de las bases:

El Centro Comercial y Ocio Ponte Vella se reserva el derecho de hacer cualquier modificación en estas bases. Igualmente, se reserva el derecho de eliminar justificadamente a cualquier participante que defraude, altere o inutilice el buen funcionamiento y el transcurso normal y reglamentario de la presente promoción, así como la resolución de cualquier cuestión derivada de la presente actividad promocional.

Las Bases de Promoción se rigen por la ley española. La organización y los participantes en la promoción, se someten a la jurisprudencia de los Juzgados y Tribunales de Ourense, con renuncia expresa a cualquier otro fuero que pudiera corresponderle.